



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
KNCJ/MITE/MITE/SGEG/FCC/elr

(APRUEBA ACTIVIDAD DIA DEL TRABAJADOR)
DECRETO EXENTO N°1057 .-

Santa Cruz, 21 de abril 2025.-

VISTOS:

1. De Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
4. MEM N°14 del 08.04.2025 del Coordinador Extraescolar al Director del Departamento de Educación Municipal, que envía y solicita autorización para actividad "**ACTO COMUNAL DIA DEL TRABAJADOR 2025**" a realizarse en el Instituto Politécnico.
5. Según certificados de disponibilidad N°340-341.

CONSIDERANDO:

1. Que, solicito la aprobación para llevar a cabo la actividad inaugural titulada "**ACTO COMUNAL DIA DEL TRABAJADOR 2025**".
2. Que, el Instituto Politécnico, en su carácter de establecimiento de formación técnico-profesional, no solo imparte enseñanza media, sino que también forma a los futuros trabajadores de nuestra comuna, en articulación con el entorno productivo local y regional. En este contexto, la realización del acto mencionado desde el ámbito educativo responde a la misión formativa de este establecimiento, que busca integrar los valores del trabajo, el compromiso social y la excelencia profesional como parte fundamental del proceso educativo. La organización de esta ceremonia permite fortalecer el vínculo entre educación y mundo laboral, dando sentido al quehacer pedagógico y formativo de nuestros estudiantes, especialmente en áreas vinculadas a oficios, servicios y desarrollo productivo.
- 3.- La actividad se llevará a cabo el miércoles 30 de abril de 2025 a las 16:30 p.m., en las instalaciones del Instituto Politécnico. Durante este acto, se destacará a diferentes trabajadores de diferentes instituciones públicas y privadas.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la actividad "**ACTO COMUNAL DIA DEL TRABAJADOR 2025**".
2. **AUTORÍCESE e IMPÚTESE** el gasto al Departamento de Educación para cubrir los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo de la actividad señalada en el presente decreto, con cargo a ppto Educación según se indica a continuación:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	GASTO	FORMA ADQUISICIÓN
Coffe break	215.22.01.001.001.007	\$900.000	Compra ágil
Galvanos	215.22.12.999.001.001	\$700.000	Compra ágil

- 3.- Por orden de señor alcalde.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)